PERFIL DE PUESTO

**Descripción del Puesto**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Puesto:** | Directora. | |
| **Área de Adscripción:** | Dirección de Atención a las Mujeres. | |
| **Reporta a:** | Presidente Municipal. | |
| **Supervisa a:** | Subdirector Administrativo y de Planeación, Subdirector de Capacitación y Difusión, Subdirector Jurídico, Subdirector de Psicología. | |
| **Interacciones Internas** | | |
| **Con:** | | **Para:** |
| Las Direcciones del Ayuntamiento. | | Coordinar de manera interinstitucional los programas y proyectos de atención a las mujeres de Centro. |
| **Interacciones Externas** | |  |
| **Con:** | | **Para:** |
| * Con los tres órdenes de gobierno. * ONG’S. | | * Gestionar recursos federales, estatales y municipales aplicables a los proyectos de la Dirección. * Gestionar apoyos como la capacitación encaminada al empoderamiento de la mujer. |

**Descripción de las Funciones del Puesto**

|  |
| --- |
| **Descripción Genérica** |
| Proporcionar atención a las necesidades que plantean las mujeres del municipio de Centro mediante la coordinación de las diferentes subdirecciones y departamentos que integran la Dirección de Atención a las Mujeres. |

|  |
| --- |
| **Descripción Específica** |
| * Diseñar y aplicar políticas públicas municipales en materia de transversalidad y equidad de género, así como en la prevención y atención de la problemática psicosocial, jurídica, económica y de participación ciudadana de las mujeres; * Coordinar de manera interinstitucional programas, acciones y proyectos que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia, a la defensa de los derechos fundamentales, así como al empoderamiento psicosocial, económico y de participación ciudadana de las mujeres de Centro; * Promover la cultura de equidad de género y contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en el Municipio, por medio del respeto a sus derechos humanos, la construcción de una sociedad igualitaria y la eliminación de la discriminación; * Verificar que las acciones que se lleven a cabo en el Municipio sean realizadas bajo principios de transversalidad y equidad de género, sin discriminación alguna, y que favorezcan el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades en el acceso a las políticas públicas municipales de las mujeres y niñas; * Promover y dar seguimiento a los convenios en materia de equidad de género, celebrados entre el Ayuntamiento y las instancias internacionales, nacionales, estatales y municipales, públicas, privadas y no gubernamentales, vinculadas a los programas que instrumenta la Dirección; * Brindar orientación y asesoramiento legal a las mujeres de Centro, en asuntos civiles y los relacionados con la violación de derechos humanos; * Elaborar y proponer al Presidente Municipal iniciativas de reglamentación de su competencia; * Proponer investigaciones para conocer y atender la situación de las mujeres en el Municipio de Centro; * Atender y difundir las actividades de la Dirección a través de los diversos medios de comunicación; * Mantener informado al Presidente Municipal del avance de los programas institucionales; * Convocar y presidir reuniones periódicas de trabajo con los integrantes del Consejo Consultivo de Atención a las Mujeres y de los Comités Micro regionales de Equidad de Género; * Presentar por escrito y en forma digital un informe anual de actividades al Presidente Municipal, al Consejo Consultivo de Atención a las Mujeres y a los Comités Micro regionales de Equidad de Género; * Proporcionar a la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Centro información de la Dirección para la integración de diversos informes periódicos y el anual del Presidente Municipal. |

**Perfil del Responsable del Puesto**

|  |  |
| --- | --- |
| **Perfil del Puesto** | |
| **Nivel Académico:** | Licenciatura en Sociología, Economía, Derecho, Administración  preferentemente con Posgrado. |
| **Experiencia:** | 3 años de Experiencia. |
| **Conocimientos:** | * Teoría de Género. * Los Derechos de las Mujeres. * La Construcción Social de las Identidades. * Conocimiento de la construcción histórico-social de las desigualdades de género. * Gestión y Administración. * Estadísticas, interpretación y análisis. * Negociación, Acuerdos y Toma de decisiones. * Diseño de Políticas públicas, en relación a la equidad de género. * Formación en teoría feminista. |
| **Aptitud para Ocupar el Puesto:** | * Habilidades de la comunicación. * Sensibilidad social. * Liderazgo y Trabajo en equipo. |